

MARTES, 23 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 16

## AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

**CVE-2024-338** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

Por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 15 de enero de 2024, se aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal y demás documentación complementaria para el ejercicio económico 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general

San Miguel de Aguayo, 17 de enero de 2024.

El alcalde,  
Eduardo Gutiérrez Osoro.

2024/338

CVE-2024-338